



CIRCULAR No.

FECHA: 13 0 OCT 2013

00019

PARA: JANETH SEGRERA PEÑA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.22441168.  
 MELVA VIANA MADERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.37915152.

DE: OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION  
 DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE  
 PRESTACIONES SOCIALES.

Se les informa a las docentes relacionadas que sus solicitudes de reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicadas en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requieren de unos documentos para efectos de continuar dándoles trámite, los cuales deberán allegar en el término señalado a cada una, contados a partir de la publicación de la presente circular, so pena de que se entienda han desistido de su solicitud, sin perjuicio de que puedan presentar con posterioridad una nueva.

Lo anterior se lo comunicamos por el presente medio, toda vez que les fueron enviadas comunicaciones a cada uno de los docentes al lugar de residencia que fue consignado en el formulario de las prestaciones, pero la empresa de mensajería reportó que éstas no fueron recibidas por los siguientes motivos: (i) Desconocido.

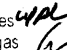
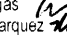
Por lo anterior, los documentos faltantes que debe aportar cada docente se encuentran detallados en el siguiente listado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	No RAD.	FECHA RAD.	DOCUMENTOS FALTANTES	TERMINO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
Janeth Amparo Segretera Peña	22.441.168	5701	14/02/2012	Debe anexar certificado de tiempo de servicios y certificado de salarios de los cuatro últimos años del lugar donde laboraba antes de ingresar a laborar al Distrito de Barranquilla.	(2) Dos meses
Melva Del Carmen Viana Madera	37.915.152	37207	20/11/2012	Debe anexar certificado de semanas cotizadas al Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones firmado por funcionario competente del departamento de historia laboral.	(1) Un mes

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al área de Fondo Prestacional de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación, para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

  
**JOSE CARLOS HERRERA REYES**  
 Secretario de Educación Distrital de Barranquilla

Vo Bo: G.Robles   
 Revisó: E.Vargas   
 Proyecto: H.Marquez 